

ACTA # 16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Tres minutos del día VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María Mayo Mendoza, Diputado, Mauricio Mendoza Castañeda, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Amberlay Vázquez Gómez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada pro-secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SEGURO DE MUTUO

DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y COLEGIOS MÉDICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DEL COLEGIO MÉDICO Y ÁREA DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA DE LA POBLACIÓN MARGINADA O DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE ÉSTA CIUDAD, PREDIO UBICADO EN CALLE PALENQUE, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO XAMAIPAK FOVISSSTE, DE ESTA CIUDAD.-----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA CONFRATERNIDAD DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS OFICINAS DE LA CONFRATERNIDAD DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUE DARÁ ATENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS, CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS, ASESORÍA JURÍDICA Y PLATICAS EDUCATIVAS, PREDIO UBICADO EN CALLE BONAMPAK, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO XAMAIPAK FOVISSSTE, DE ESTA CIUDAD.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA

EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ESTABLECE QUE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA QUE SE DISCUTAN LAS LEYES DEBE DE SER DE LAS DOS TERCERAS PARTES, ES EVIDENTE ANTE TODOS USTEDES QUE DE LOS VEINTISIETE DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HAN LLEGADO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO VEINTICUATRO DE ELLOS POR LO CUAL EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA SE BAJA PARA PONERLO EN EL PRÓXIMO ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA, YA QUE SE NECESITA PARA LA VOTACIÓN SE NECESITA UN MÍNIMO DE VEINTISIETE VOTOS A FAVOR... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y COLEGIOS MÉDICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DEL COLEGIO MÉDICO Y ÁREA DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA DE LA POBLACIÓN MARGINADA O DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE ÉSTA CIUDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 1,300.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Federación de Asociaciones y Colegios Médicos del Estado de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la Construcción de las oficinas del Colegio Médico y área de consultorios para la atención médica gratuita de la población marginada o de escasos recursos económicos de ésta Ciudad, predio ubicado en Calle Palenque, sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad; y, -----

----- Dictamen -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio

municipal, un terreno con superficie de 1,300.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Federación de Asociaciones y Colegios Médicos del Estado de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la Construcción de las oficinas del Colegio Médico y área de consultorios para la atención médica gratuita de la población marginada o de escasos recursos económicos de ésta Ciudad, predio ubicado en Calle Palenque, sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Federación de Asociaciones y Colegios Médicos del Estado de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la Construcción de las oficinas del Colegio Médico y área de consultorios para la atención médica gratuita de la población marginada o de escasos recursos económicos de ésta Ciudad, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 23 días del mes de Mayo del 2018. -----

Ai finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA

ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA CONFRATERNIDAD DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 635.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Confraternidad de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la construcción de un edificio que albergará las oficinas de la Confraternidad de Chiapas, A.C., que dará atención y apoyo a las familias de bajos recursos, consultas médicas y psicológicas, asesoría jurídica y pláticas educativas, predio ubicado en Calle Bonampak, sin número, del Fraccionamiento Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad. y.-----

----- D i c t a m e n -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno, con superficie de 635.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Confraternidad de Chiapas, Asociación Civil, quien lo destinará para la construcción de un edificio que albergará las oficinas de la Confraternidad de Chiapas, A.C., que dará atención y apoyo a las familias de bajos recursos, consultas médicas y psicológicas, asesoría jurídica y pláticas educativas, predio ubicado en Calle Bonampak, sin número, del Fraccionamiento

Xamaipak Fovissste, de ésta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Confraternidad de Chiapas, A.C., quien lo destinará para la construcción de un edificio que albergará las oficinas de la Confraternidad de Chiapas, A.C., que dará atención y apoyo a las familias de bajos recursos (alimentos, medicinas, ropa, cobijas, etc., Consultas médicas y psicológicas, asesoría jurídica y pláticas educativas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 23 días del mes de Mayo del 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió

la lista donde emitieron su voto los diputados. la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO A PARTIDOS POLÍTICOS" Y EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "ELECTORAL" DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO A PARTIDOS POLÍTICOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su permiso Diputado Presidente, Diputados y Diputadas, Medios de Comunicación y público presente: A unas horas de haber dado inicio oficialmente las campañas electorales hago un exhorto desde esta tribuna a las autoridades, partidos políticos y candidatos a no fomentar el clima de violencia con declaraciones, acciones y omisiones irresponsables o haciendo apología de la violencia y daño a la paz pública. No queremos vivir un ambiente electoral donde lo que impere sea la intolerancia en las elecciones ya que eso por muchos años ha buscado inhibir la participación libre de la ciudadanía. Las autoridades electorales deberán sancionar aquellos candidatos y candidatas, coaliciones o partidos que realicen propuestas claramente violatorias de los derechos humanos, por ello hago un llamado a todos los contendientes abonen a la paz y no a la retórica de la violencia generada en las contiendas electorales, no debemos olvidar que los derechos políticos son interdependientes de otros derechos humanos como los relativos a la vida, a la integridad, la seguridad y la libertad de expresión. Los derechos humanos no tienen jerarquía entre ellos, en democracia necesitamos que las instituciones del Estado garanticen por igual todos los derechos humanos. La democracia es un ideal reconocido mundialmente y es uno de los valores básicos y los principios de las naciones unidas, la democracia

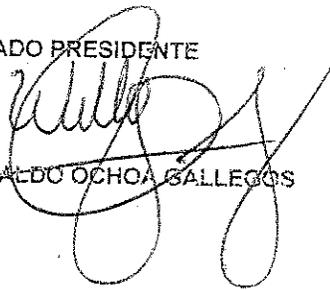
suministra un medio para la protección y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, esos valores se han incorporado en la declaración universal de derechos humanos y han sido aún más en el pacto internacional de derechos civiles y políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en lo que se basan las democracias significativas. Los llamados usos y costumbres que aun rigen la vida sociopolítica de muchos ciudadanos indígenas han vuelto a imponerse como una problemática de primera importancia en la agenda política de nuestro estado de Chiapas, sin embargo resulta sumamente difícil de definir concretamente el conjunto de prácticas, valores y creencias que se deben agrupar bajo dicho concepto. Por mucho tiempo los enfoques antropológicos privilegiaron el estudio de las continuidades en detrimento de las rupturas fijando los sistemas de cargos políticos y religiosos en el tiempo y en el espacio en el caso de los altos de Chiapas, hago también un llamado a mis hermanos indígenas para que se viva un ambiente electoral donde prevalezca el respeto y la paz. Es cuanto diputado presidente. Hablo en lengua tzeltal (sin traducción).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "ELECTORAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente a los medios de comunicación compañeros diputados, diputadas; hoy no vengo a tocar el tema de la quema de bosques y selvas ni de tala inmoderada que no son menos importantes en estos temas que hemos tocado durante nuestra gestión. Hoy vengo a pedir a nuestro presidente del congreso y a todos nosotros independientemente de nuestra opinión personal que merezca este momento importante de nuestra vida política en estado de Chiapas. Hoy nuestro congreso pues está anunciado nuestro retiro porque vamos a vivir un proceso muy importante para los que no pudimos cumplir y/o hacer una buena gestión con otros presentados otros tal vez vamos con un buen sabor de boca porque se cumplieron algunas gestiones otros tal vez con las reformas que desde el inicio de esta legislatura se vino trabajando. Vamos hacer testigos todos de esta jornada electoral esperando como muchos compañeros se fueron pidiendo licencia porque quieren prolongar su gestión, ojala que con buena suerte logren su propósito. Les deseamos desde acá muy buena suerte esperando que nuestros electores los favorezcan. Vengo pues a pedirle a nuestro presidente que ya lo ha venido haciendo un llamado a todos los candidatos de todos los colores, a los independientes que esta jornada electoral se respeten se conduzcan con civilidad, respecto a sus propuestas y que en el interactuar de este proceso así como todas fuerzas sociales y población civil que participen se respeten, que no se genere la violencia que no se induzca la violencia, que no se den los conatos de violencia, también así como lo ha señalado ya la compañera diputada. También le pedimos a todos los pueblos y comunidades indígenas de todas las etnias, de todo el rincón en todos los órdenes de nuestro estado que vivamos una elección de paz que vivamos una elección y que pongamos toda nuestra voluntad para que nos respetemos, para que esta votación se dé dentro del marco legal, la paz social por eso compañeros pido hoy que las propuestas que hacen nuestros compañeros candidatos desde lo federal, desde lo estatal desde lo de municipal participen nuestros pueblos, nuestras comunidades, nuestra sociedad civil si quieren cambios, si quieren alternancia es ahora es cuando se debe participar, es ahora cuando podemos y debemos participar porque mañana ya no habrá otra

oportunidad, por eso vengo a pedirles también a todos nuestros candidatos, a todas nuestras candidatas que se nutran de propuestas viables, factibles velando por la paz, la estabilidad social porque nada ni nadie debe de ensombrecer nuestra elección y lo que hayan de proponer que sea ahora que se diga ahora porque no habrá mañana además de que si hay focos rojos en algunos municipios debe de convocarse inmediatamente para que no se viva un proceso violento, que seamos noticia nacional, que seamos noticia internacional porque debemos de ser capaces de vivir este proceso en paz que seamos un ejemplo en relación con otros estados que viven un momento violento. Señor presidente eso es todo permítame un minuto más para hablar también en mi lengua tzeltal. Hablo en legua tzeltal (sin traducción). Muchas gracias señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE MAYO DE 2018, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS".
(Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE



WILLIAMS OSWALDO OCHOA SALLEGOS

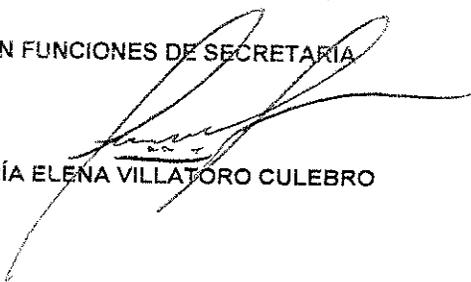
DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA



MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO